

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11440 MADRID

Edicto

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso necesario ordinario número 921/2013, del concursado Yulanca, S.A.U. se ha dictado auto de fecha de trece de marzo de dos mil catorce, acordando apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012892-1